

COMUNICADO DE PRENSA

Ante el suicidio el miércoles 28 de noviembre de Ángela Jaén, vecina de Pinto, Madrid, electrohipersensible (EHS) y afectada en su vivienda por las antenas de telefonía móvil,

La Plataforma Estatal contra la Contaminación Electromagnética y, en especial, las asociaciones de personas afectadas por la electrohipersensibilidad (EHS), reunidas en asamblea en Madrid, el sábado 1º de diciembre de 2012, se solidarizan con la familia y compañeros-as de Ángela Jaén, lamentan este doloroso suceso y hacen un llamamiento a las autoridades para que tomen partido por la salud pública y atiendan a la urgente situación de las personas afectadas por la contaminación electromagnética.

Sólo así se evitará que otras personas afectadas, en su desesperación ante la indiferencia oficial por su estado de salud y la degradación de sus condiciones de vida (sanitarias, laborales, culturales, sociales, de vivienda, etc.), sigan el camino de esta compañera madrileña.

Desde el trabajo cotidiano de nuestras organizaciones, **nos consta que lamentablemente no estamos ante el primer caso de suicidio** asociado a la contaminación electromagnética. **Y lo grave es que diariamente atendemos cada vez más casos** de personas que se encuentran en circunstancias similares a las sufridas por nuestra compañera Ángela Jaén y su familia.

Por que su tragedia sea la última, por nuestros derechos, por la salud de toda la población, instamos a la aplicación urgente del Principio de Precaución y al reconocimiento de la EHS como discapacidad funcional, como se hace en Suecia y como recomiendan el Consejo de Europa, el Parlamento Europeo y la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Habida cuenta de que este lunes 3 de diciembre se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, denunciamos la irresponsabilidad de las administraciones públicas ante la violación de los derechos humanos y la situación límite de estas personas discapacitadas funcionalmente por el despliegue caótico de todo tipo de dispositivos emisores de radiofrecuencias.

Así mismo, la Plataforma Estatal se adhiere al comunicado de la Asociación Electrohipersensibles por el Derecho a la Salud, que se adjunta a continuación.

Contacto: Coordinación PECCEM: coordinación@peccem.org

Tfnos: Madrid 913160600, Euskadi 944263769, Galicia 981356976, Navarra 948260696

[Ante el suicidio de Ángela Jaén, afectada de hipersensibilidad electromagnética.](#)

Desde la **ASOCIACIÓN DE ELECTROSENSIBLES POR EL DERECHO A LA SALUD**, nos vemos en la triste situación de comenzar nuestra andadura con la muerte de una persona afectada por Electrohipersensibilidad.

Ángela Martin se quitó ayer la vida al no poder ni querer vivir con el gran sufrimiento que produce este padecimiento.

Tras un año de constante búsqueda de un lugar limpio de contaminación electromagnética por parte de su familia, Ángela no pudo soportar en los últimos días una nueva inmisión de este tipo de radiaciones en la vivienda en la que se había refugiado. [Los síntomas reaparecieron con fuerza con efectos devastadores para su sistema nervioso y Ángela no tuvo la fuerza de resistirlo.](#)

Denunciamos la impasividad y la desatención de autoridades competentes que vivió Ángela que se vio obligada a huir de su casa con altísimos niveles de radiación afectada por una antena de telefonía situada a 50 metros de la misma. Ante todo esto, las autoridades de Pinto, donde residía, no le dieron ninguna respuesta, pese a sus peticiones y las de su familia. Además sufrió una atención inadecuada de los responsables de salud por la no aceptación del origen de su sintomatología, tratando el problema como psiquiátrico, que vino a agravar su situación y padecimiento. Este caso es representativo del sufrimiento que actualmente estamos experimentando todas las personas afectadas que no encontramos tratamiento sanitario adecuado ni ningún apoyo institucional ante el aumento descontrolado de este tipo de radiaciones que nos enferman.

Desde la asociación de reciente creación Electrosensibles por el derecho a la salud, **mostramos nuestra consternación ante estos hechos y lanzamos una llamada de atención a la opinión pública, autoridades políticas y sanitarias de [la grave situación en que nos encontramos las personas con Electrohipersensibilidad.](#)**

Reclamamos la necesidad urgente de atender este problema de salud generado por la masiva exposición descontrolada de radiaciones electromagnéticas, en una sociedad en la que no es posible encontrar un rincón libre de esta contaminación, donde las redes wifi y de telefonía móvil e inalámbrica han invadido todo lugar: Hospitales, Centros de salud, trenes, metro, autobuses, Escuelas, Universidades, Domicilios, etc., que están enfermando a muchas personas que pierden su salud, su trabajo y sus casas, sin recibir ningún apoyo y protección. Todo ello a pesar de las alertas de los riesgos para la salud, lanzadas en múltiples [declaraciones científicas](#), [recomendaciones de la UE](#), y de la reciente [clasificación de posiblemente cancerígeno por parte de la OMS](#). Denunciamos también la connivencia y ausencia de intervención ante este grave problema de salud pública por parte de las autoridades políticas, que ceden ante las presiones del lobby de industria de las telecomunicaciones y se decantan por los beneficios económicos sin atender los efectos negativos de este despliegue tecnológico sobre la salud de sus ciudadanos, ignorando la aplicación del principio de precaución, que contribuiría a hacer compatible la tecnología con la vida saludable.

Animamos a todas las personas afectadas de Electrohipersensibilidad a organizarse, autoapoyarse y luchar para conseguir una vida digna con salud, para evitar que nadie se vuelva a encontrar en la situación de Ángela.

[¡Ángela, no te vamos a olvidar,](#) tu muerte nos impulsa con más fuerza a seguir luchando por la vida!

Contactos: Electrosensibles por el Derecho a la Salud: 915656538. mima@nodo50.org

Familia: Ángel Martín Jaén (hijo) Tel 912495282